

2407

"2109, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE INVERSIONES FÍSICAS  
FEDERALES

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA "D3"

OFICIO NÚM. DGAIFF-K-1752/2019

ASUNTO: Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2019

**MTRO. EDGAR LÓPEZ ARENAS**  
**TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN A ÓRGANOS**  
**FISCALIZADORES DEL INSTITUTO MEXICANO**  
**DEL SEGURO SOCIAL**  
**P R E S E N T E**

Nos referimos a la auditoría núm. 271-DS, con título "Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) Nuevo de 144 Camas, en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes", que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018 se viene realizando al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 20, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 21, fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, me permito convocar a usted a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión en comento, para el día 27 de noviembre de 2019 a las 9:30 horas, en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco Núm. 167, Piso 9, Sala A, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, con el propósito de dar a conocer los resultados finales y observaciones preliminares correspondientes a esa entidad fiscalizada, derivados de la auditoría antes citada.

Se anexan las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

Por lo anterior, agradeceremos su presencia en compañía de los servidores públicos que considere procedentes.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**ARQ. JOSÉ MARÍA NOGUEDA SOLÍS**  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA D3**

Firma en ausencia del Director General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación



c.c.p. CPC. Gerardo Lozano Dubernard, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación.  
Mtro. Javier Orlando F Perilla Camelo, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.  
Ing. Anabel Quintero Molina, Directora de Auditoría "D4" de la DGAIFF de la Auditoría Superior de la Federación.  
Arq. José María Nogueta Solís, Director de Auditoría "D3" de la DGAIFF de la Auditoría Superior de la Federación.

DE80T045

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 271-DS TÍTULO: Construcción de Hospital General de Zona (HGZ) Nuevo de 144 Camas en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes. FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de noviembre de 2019.  
ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).  
UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales.

RESULTADOS

**NÚM. DEL RESULTADO:** 1 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ( )  
**PROCEDIMIENTO NÚM.:** 1 Verificar que la planeación, programación y presupuestación se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Se observó que, en la Cuenta Pública 2018 en el proyecto Construcción de Hospital General de Zona (HGZ) nuevo de 144 camas en la ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, clave 0950GYR0010, se reportó una inversión modificada de 295,690,355 pesos y un monto pagado de 294,378,602 pesos, por lo que se determinó una diferencia de 1,311,753 pesos, sin que se tenga evidencia de las adecuaciones presupuestarias correspondientes, en contravención de los artículos 57 y 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 92 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**NÚM. DEL RESULTADO:** 2 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ( )  
**PROCEDIMIENTO NÚM.:** 3 Verificar que la ejecución y pago se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

En la revisión del proyecto de inversión 0950GYR0010 Proyecto Construcción de Hospital General de Zona (HGZ) Nuevo de 144 camas en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, se constató que la entidad fiscalizada no refrendó la licencia de construcción con folio 1097/13 del 4 de noviembre de 2013 con vigencia del 8 de mayo de 2014 al 8 de mayo de 2017, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jesús María, Aguascalientes, misma que venció 142 días naturales antes de la notificación por la contratista de la terminación de los trabajos efectuada mediante escrito sin número del 28 de septiembre de 2017, en contravención del artículo 843, párrafo quinto del Código Municipal de Jesús María, Aguascalientes.

**NÚM. DEL RESULTADO:** 3 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ( )  
**PROCEDIMIENTO NÚM.:** 3 Verificar que la ejecución y pago se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión del contrato de obra pública a precios unitarios núm. 1-09010001-4-43652, referente a la terminación de los trabajos de construcción del Hospital General de Zona 144 camas en Jesús María, Ags., se constató que la entidad fiscalizada efectuó el pago de 27,947,370.07 pesos por concepto de ajuste de indirectos el 26 de diciembre de 2018, considerado en la estimación núm. 163 por trabajos ejecutados con periodo del 1 al 31 de agosto de 2017, que incluye el ajuste de indirectos de las estimaciones 1 a 162, en razón de que el costo de indirectos original del contrato fue de 9.2116%, y el costo de indirectos autorizado en dicha



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

**NÚMERO:** 271-DS      **TÍTULO:** Construcción de Hospital General de Zona (HGZ) Nuevo de 144 Camas en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes.      **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 de noviembre de 2019.  
**ENTIDAD FISCALIZADA:** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).  
**UAA:** Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales.

RESULTADOS

estimación fue del 13.5453%, sin embargo, no se acreditaron con la documentación comprobatoria de soporte las cantidades para obtener el nuevo cálculo de indirectos. Cabe mencionar que de origen existía una duplicidad en la integración de los costos indirectos del contrato, ya que el concepto VII “Seguridad e Higiene”, en su Anexo 7 “Medidas de seguridad e higiene en la obra del contrato”, se señalaron las obligaciones en cuanto a equipo de protección por parte del contratista, no obstante, en el análisis de costos básicos auxiliares de las cuadrillas de trabajo que forman parte del costo directo, también se incluyó el equipo de protección al personal, duplicidad que debió descontarse para la integración del nuevo costo de indirectos, por lo que el pago efectuado se considera indebido. Lo anterior en incumplimiento de lo establecido en los artículos 66, fracciones I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 102, 113, fracciones I y IX, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**NÚM. DEL RESULTADO:**      4      **CON OBSERVACIÓN**      SI ( X )      NO ( )  
**PROCEDIMIENTO NÚM.:**      3 Verificar que la ejecución y pago se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.  
**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión del contrato de obra pública a precios unitarios núm. 1-09010001-4-43652, referente a la terminación de los trabajos de construcción del Hospital General de Zona 144 camas en Jesús María, Ags., se constató que a la fecha de la revisión (octubre de 2019) la entidad fiscalizada no ha formalizado las actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones, habiendo transcurrido 630 días naturales posteriores a la formalización del acta de entrega recepción del 1 de febrero de 2018, irregularidad que prevalece no obstante que ya había sido observada en la auditoría núm. 252-DS de la Cuenta Pública 2017, para lo cual la entidad fiscalizada informó que mediante el oficio núm. 09538461 1CHO/1367 del 24 de agosto de 2018, el Titular de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria instruyó al Titular de la División de Construcción, para que fortaleciera sus mecanismos de operación y control a fin de que, en lo sucesivo, se aseguraran de cumplir con los plazos legales establecidos para elaborar las actas de entrega-recepción de las obras, de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones, sin embargo, la formalización de ambos eventos no se ha llevado a cabo, en contravención del artículo 64, párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Cláusula vigésima tercera, primer párrafo del contrato núm. 1-09010001-4-43652.

**NÚM. DEL RESULTADO:**      5      **CON OBSERVACIÓN**      SI ( X )      NO ( )  
**PROCEDIMIENTO NÚM.:**      3 Verificar que la ejecución y pago se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.  
**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión del contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios núm. 1-09010001-5-43665 para la supervisión y control de obra durante la terminación de la construcción del Hospital en Jesús María, Ags., se constató que la entidad fiscalizada incumplió los plazos establecidos legales para elaborar las actas de entrega recepción de la obra, de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones, ya que el comunicado de la terminación de los trabajos se realizó el 31 de octubre de 2017 y las actas se celebraron el 8 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2019, 128 y 500 días naturales posteriores al término contractual y conclusión



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

**NÚMERO:** 271-DS      **TÍTULO:** Construcción de Hospital General de Zona (HGZ) Nuevo de 144 Camas en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes.      **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 de noviembre de 2019.  
**ENTIDAD FISCALIZADA:** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).  
**UAA:** Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales.

RESULTADOS

de los trabajos, respectivamente. Adicionalmente, en la revisión del contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios núm. 2-09010001-5-43742 para la unidad verificadora de instalaciones eléctricas para la terminación de la construcción del Hospital en Jesús María, Ags., se confirmó que la entidad fiscalizada también incumplió en los plazos para realizar las actas de entrega recepción de la obra, de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones, ya que el comunicado de la terminación de los trabajos se realizó el 14 de septiembre de 2017 y las actas se celebraron el 13 de noviembre de 2017 y el 30 de abril de 2018, 57 y 255 días naturales posteriores al término contractual y conclusión de los trabajos, respectivamente. Todo lo anterior, en contravención del artículo 64, párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Cláusula vigésima tercera, primer párrafo de los contratos núms. 1-09010001-5-43665 y 2-09010001-5-43742.

**NÚM. DEL RESULTADO:**            6                                    **CON OBSERVACIÓN**                    SI ( X )    NO ( )  
**PROCEDIMIENTO NÚM.:**        3 Verificar que la ejecución y pago se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.  
**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

En la revisión del proyecto de inversión 0950GYR0010 Proyecto Construcción de Hospital General de Zona (HGZ) Nuevo de 144 camas en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, se constató que la terminación de los trabajos fue notificada a la entidad fiscalizada el 28 de septiembre de 2017, sin embargo, a la fecha de revisión (octubre de 2019) no se ha acreditado el registro en las oficinas de Catastro y del Registro Público de la Propiedad de la entidad federativa, sobre los títulos de propiedad correspondientes a los inmuebles que se adquirieron con motivo de la construcción de la obra pública, ni la remisión a la Secretaría de la Función Pública de los títulos de propiedad para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal y su inclusión en el Catálogo e Inventario de los Bienes y Recursos de la Nación, en contravención del artículo 65 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**NÚM. DEL RESULTADO:**            7                                    **CON OBSERVACIÓN**                    SI ( X )    NO ( )  
**PROCEDIMIENTO NÚM.:**        3 Verificar que la ejecución y pago se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.  
**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

En la revisión del contrato de obra pública a precios unitarios núm. 1-09010001-4-43652, referente a la terminación de los trabajos de construcción del Hospital General de Zona 144 camas en Jesús María, Ags. y derivado de la visita de verificación física efectuada de manera conjunta entre el personal de la entidad fiscalizada y de la ASF del 21 al 24 de octubre de 2019, se constató que para el helipuerto considerado en el proyecto se construyó la estructura hasta la base de la plataforma, sin embargo, la construcción del Hospital se dio por concluida sin que se hubiera terminado el helipuerto referido, sin acreditar con la documentación soporte la cancelación del mismo por parte de las áreas responsables, en contravención de los artículos 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 23, párrafo primero, 113, fracciones VI y XV, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
CUENTA PÚBLICA 2018

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

**NÚMERO:** 271-DS      **TÍTULO:** Construcción de Hospital General de Zona (HGZ) Nuevo de 144 Camas en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes.      **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 de noviembre de 2019.  
**ENTIDAD FISCALIZADA:** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).  
**UAA:** Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales.

RESULTADOS

**NÚM. DEL RESULTADO:** 8      **CON OBSERVACIÓN**      **SI (X)**      **NO ( )**  
**PROCEDIMIENTO NÚM.:** 3 Verificar que la ejecución y pago se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.  
**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión del contrato de obra pública a precios unitarios núm. 1-09010001-4-43652, referente a la terminación de los trabajos de construcción del Hospital General de Zona 144 camas en Jesús María, Ags., y derivado de la visita de verificación física efectuada de manera conjunta entre el personal de la entidad fiscalizada y de la ASF del 21 al 24 de octubre de 2019, se determinaron conceptos de obra pagada no ejecutada por un importe de 472,090.81 pesos, como se muestra en la siguiente tabla, en contravención de los artículos 66, fracciones *ix* y *xi*, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 113, fracciones I y VI, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y cláusula séptima del contrato núm. 1-09010001-4-43652, "plazo, forma y lugar de pago".

NÚMERO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PAGADO IMSS				VERIFICACIÓN ASF			
			UNIDAD	PU	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	DIFERENCIA CANTIDAD	DIFERENCIA IMPORTE
1	P-20-24-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN LUMINARIO DE SOBRE PONER A PLAFON DE 127x17.8x13.2 CMS. CARCASA DE FIBRA DE VIDRIO REFORZADO CON POLIÉSTER, ACRÍLICO DE ALTO IMPACTO .130" DE GROSOR, BROCHES DE ABS, 100% HERMETICO Y RESISTENTE A IMPACTOS CON MAS 500 HRS, TECNOLOGIA LED DE 5,100 LM CON UN CONSUMO TOTAL DE 47W, DE CONSUMO TOTAL 4000°K PHILIPS.	PZA	7,048.87	512.00	3,609,021.44	466.00	3,284,773.42	46.00	324,248.02
2	OC09-072-035	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN PARA CAMILLAS, DE 14.50 CM. A 17.15 CM. DE PERALTE CON CUBIERTA DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, RESISTENCIA AL FUEGO FIJADA AL MURO CON TORNILLOS, TAQUETES EXPANSIVOS A CADA 60 CM. COMO MÁXIMO, EN CUALQUIER NIVEL. ESQUINAS EXTERIORES, MODELO HRB-4C, EN COLOR SEGÚN MUESTRA APROBADA, MARCA ACROVYN-AICSA.	PZA.	835.27	370.00	309,049.90	193.00	161,207.11	177.00	147,842.79
						3,918,071.34	3,445,980.53		472,090.81	



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
CUENTA PÚBLICA 2018

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 271-DS TÍTULO: Construcción de Hospital General de Zona (HGZ) Nuevo de 144 Camas en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes. FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de noviembre de 2019.

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales.

RESULTADOS

NÚM. DEL RESULTADO: 9 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ( )  
 PROCEDIMIENTO NÚM.: 3 Verificar que la ejecución y pago se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.  
 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a los contratos o pedidos de adquisiciones núms. BIAG-17001, BIAG-17008, BIAG-17016, BIAG-17017, BIAG-17019, BIAG-17037, BIAG-17053 y BIAG-18030, BIAG-17001 cuyos objetos fueron la adquisición de los equipos e instrumental de la unidad radiológica de 500 MA cubierta desplazable digital; unidad para tomografía computarizada multicortes de hasta 20 cortes; microscopio para neurocirugía; microscopio quirúrgico básico; central de monitoreo para múltiples camas (8 camas, con accesorios para 2 pacientes pediátricos y 6 adultos); central de monitoreo para múltiples camas (4 camas, con accesorios para neonatos); videoendoscopio adulto con torre; rinolaringofibroscopio; esterilizador de baja temperatura a través de ácido paracético; y unidad radiológica para mastografía digital de campo completo respectivamente, por un monto de 36,339,313.76 pesos y como resultado de la visita de verificación física realizada entre el personal de la entidad fiscalizada y de la ASF del 21 al 24 de octubre de 2019, a las áreas del hospital donde se localizan físicamente los bienes descritos, cotejándolos con las actas administrativas de entrega recepción y las remisiones del pedido, se comprobó la inexistencia, el almacenamiento, la falta de instalación y cambio de especificaciones de algunos accesorios de los equipos referidos, que no son cuantificables debido a que el costo total es por el equipo principal, pero que en esencia se encuentran incompletos y fueron pagados en su totalidad como se muestra en la siguiente tabla:

Núm.	Contrato.	Descripción Corta	MARCA	P.U. OPFERTADO	CANTIDAD / IMSS	Total s/IVA	CANTIDAD / ASF	OBSERACIONES
1	BIAG-17001	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE DIGITAL	CMR	\$2,015,500.00	3	\$6,046,500.00	3	FALTA EL SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN
2	BIAG-17008	UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES	GENERAL ELECTRIC	\$13,800,000.00	1	\$13,800,000.00	1	FALTA LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT
3	BIAG-17016	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA	LEICA	\$2,147,900.00	1	\$2,147,900.00	1	FALTA EL REGULADOR DE VOLTAJE SUPRESOR DE PICOS
4	BIAG-17017	MICROSCOPIO QUIRURGICO BASICO	HAAG-STREIT SURGICAL (MÖLLER-WEDEL)	\$1,120,000.00	1	\$1,120,000.00	1	FALTA EL REGULADOR DE VOLTAJE SUPRESOR DE PICOS
5	BIAG-17019	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (8 CAMAS, CON ACCESORIOS PARA 2 PACIENTES PEDIATRICOS Y 6 ADULTOS)	DRAGER	\$1,450,000.00	1	\$1,450,000.00	1	FALTA LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD UPS
6	BIAG-17019	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (4 CAMAS, CON ACCESORIOS PARA NEONATOS)	DRAGER	\$1,100,000.00	1	\$1,100,000.00	1	FALTA LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD UPS Y LA IMPRESORA
7	BIAG-17037	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	FUJIFILM	\$3,996,913.76	1	\$3,996,913.76	1	EL REGULADOR DE VOLTAJE Y EL MULTICONTACTO SUMINISTRADOS SON DE DISTINTAS MARCAS A LAS ESPECIFICADOS.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 271-DS TÍTULO: Construcción de Hospital General de Zona (HGZ) Nuevo de 144 Camas en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes. FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de noviembre de 2019.

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales.

RESULTADOS

8	BIAG-17053	RINOLARINGOFIBROSCOPIO	RICHARD WOLF	\$1,150,000.00	1	\$1,150,000.00	1	FALTA BRAZO DEL CARRO TRANSPORTADOR
9	BIAG-18030	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE ÁCIDO PARACETICO	MEDIVATORS	\$1,145,000.00	1	\$1,145,000.00	1	FALTAN CARRO TRANSPORTADOR DE CARGA ESTERIL, BANDEJAS Y RECIPIENTES PARA LOS DISPOSITIVOS DE ESTERILIZACIÓN
10	BIAG-17001	UNIDAD RADIOLÓGICA PARA MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO	PLANMED	\$4,383,000.00	1	\$4,383,000.00	1	FALTA IMPRESORA SECA, APLICABLE PARA MASTOGRAFÍA.
			TOTAL	\$32,308,313.76	TOTAL	\$36,339,313.76		

Al respecto, se remitió el acta administrativa de inspección del 29 de octubre de 2019, celebrada por personal del Hospital General de Zona No. 3, del IMSS en Aguascalientes, en la que se ratifica lo observado por la Auditoría Superior de la Federación y notifica las acciones emprendidas para subsanar lo conducente, sin embargo no se acredita la recuperación, localización o instalación de los bienes observados.

Lo anterior, en contravención de los artículos 66, fracciones I y III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 5.3.17. de las Políticas, Bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral I.11 de los contratos o pedidos de adquisiciones núms. BIAG-17001, BIAG-17008, BIAG-17016, BIAG-17017, BIAG-17019, BIAG-17037, BIAG-17053, BIAG-18030 y BIAG-17001.

Elaboró

Ing. Arq. Miguel Angel Caballero Piña  
Auditor de Fiscalización "A"

Revisó

Arq. Alberto Méndez Villalobos  
Jefe de Departamento

Autorizó

Arq. José María Noguera Solís  
Director de Auditoría "D3"

DE80T025